

Chihuahua, Chih., a 15 de agosto del 2022

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio de actualización de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 15 de agosto del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$260,573.77, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Combustible para vehículos oficiales de las oficinas Chihuahua, Juárez, Parral, Delicias y Nvo. Casas Grandes para el ejercicio 2022.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522022	2000	2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos Chih	\$143,158.63
521922	2000	2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos Del	\$21,504.37
521922	2000	2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos Parral	\$28,794.27
521922	2000	2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos Jz	\$43,323.11
522022	2000	2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos NCG	\$23,793.39

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

